

Excmo. Ayuntamiento de Santiago-Pontones (Jaén)

MÓNICA AGUILERA ROJAS, SECRETARIA-INTERVENTORA INTERINA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO-PONTONES

Que tras haber recibido en el Registro de Entrada Requerimiento del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía con fecha 15/11/2023 con nº 2023-E-RC-2826 y dentro del plazo concedido al efecto.

INFORMA

Del proceso selectivo que se realizó en marzo de 2023 respecto a la oferta pública realizada mediante el SAE de 2 auxiliares administrativos/as, concretamente, 1 para cubrir una baja de maternidad (oferta 5674) y otra para 6 meses por exceso de producción (oferta 5668). Se recurre al Servicio Andaluz de Empleo (en adelante SAE) debido a la urgencia que existe en la falta de personal, no tener empleados para realizar el proceso selectivo y haber quedado desiertos anteriormente procesos selectivos de Auxiliar Administrativo.

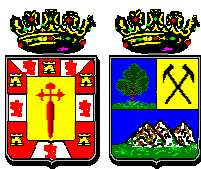
Es el propio SAE el que selecciona a 5 candidatos **siguiendo sus propios criterios** (6 meses). En este caso, se pide un candidato/a más, ya que son varios los que rechazan. A continuación se expone el listado:

1. A.R.M-----Realiza entrevista y es finalmente el seleccionado
2. J.A.S.G--- Realiza entrevista
3. F.J.M.Z.---Realiza entrevista
4. F.J.B.F-----Rechaza
5. A.I.G.P.----Realiza entrevista
6. M.C.L.L.---Rechaza

Es el propio SAE el que selecciona a 5 candidatos **siguiendo sus propios criterios** (baja por maternidad). En este caso, se pide un candidato/a más, ya que son varios los que rechazan. A continuación se expone el listado:

1. J.M.M.M----Rechaza
2. M.S.G-----Realiza entrevista, resulta ella la candidata seleccionada pero rechaza antes de la incorporación.
3. V.S.M-----Realiza entrevista





Excmo. Ayuntamiento de Santiago-Pontones (Jaén)

4. M^a.M.B.T---Realiza entrevista
5. M^a.B.O.C---Realiza entrevista y es finalmente la seleccionada
6. Y.J.G-----Rechaza

La semana del 6 de marzo se realizan las entrevistas en distintos días y horas, adaptándonos a los candidatos/as, estando presentes una administrativa del Ayuntamiento de Santiago-Pontones y la Secretaria-Interventora interina del Ayuntamiento de Santiago-Pontones. Las preguntas realizadas se basan exclusivamente en la valoración de su Curriculum. TODOS/AS cumplen la formación mínima exigida y casi todos poseen titulaciones superiores. Además, se valoran los cursos que se han realizado en mecanografía, protección de datos, riesgos laborales y conocimientos en leyes aplicables en el puesto de trabajo, como son la Ley 39/2015, 40/2015. La gran mayoría se encontraban preparando oposiciones por lo que dominaban la legislación vigente y tenían oportunidad de ser llamados de otras Bolsas de Trabajo.

Debido a que se produjeron varios rechazos en ambas ofertas, valoramos sobretudo la disponibilidad de incorporación inmediata y la probabilidad de que no abandonasen el puesto durante el período del contrato, ya que **ningún/a candidato/a era del municipio**.

El día 15/03/2023 se decide que los seleccionados sean A.R.M para la oferta de 6 meses y M^a.B.O.C para la oferta de baja de maternidad y se incorporaron el 20/03/2023. Ambos muestran ilusión por el trabajo y se consideran personas con entusiasmo, con buena capacidad para la atención al público, comunicadoras y con disposición a trabajar. Aunque ninguno tiene experiencia en el sector público han trabajado en empleos donde la atención al público y la gestión del estrés era indispensable, por lo que debido a las circunstancias de este Ayuntamiento (falta de personal, estrés, alta demanda de trabajo, atención al ciudadano directa., abandono en muchas áreas, etc.) se consideran los candidatos más idóneos. En todo caso, iban a ser encargados de secciones y tareas específicas donde recibirían las instrucciones y formación necesarias.

Por todo ello, sirva el presente informe como Acta del proceso de selección.

En Santiago-Pontones, a fecha firmada electrónicamente
LA SECRETARIA-INTERVENTORA INTERINA
Fdo.: Mónica Aguilera Rojas
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

